

Expediente: **111/17**

Carátula: **BARRIENTOS VICTORIA DEL CARMEN C/ PASCUAL LILIANA Y OTRO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **27/09/2024 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MUÑOZ, JOSE ARIEL-ACTOR
23262464059 - AUGIER, EVARISTO-DEMANDADO
900000000000 - BARRIENTOS, VICTORIA DEL CARMEN-ACTOR
23262464059 - PASCUAL, LILIANA BEATRIZ-DEMANDADO
23262464059 - AUGIER, EVARISTO ARTURO-DEMANDADO
23262464059 - AUGIER, MARIA DEL R.-DEMANDADO
23262464059 - AUGIER, MARIA DEL ROCIO-DEMANDADO
23262464059 - AUGIER, JULIO ARTURO-POR DERECHO PROPIO
20163838827 - DIAZ, ANTONIO CLEMENTE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 111/17



H20920576030

JUICIO: BARRIENTOS VICTORIA DEL CARMEN c/ PASCUAL LILIANA Y OTRO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE. 111/17.

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento constancias de autos: 1) Encontrándose vencido el término para que la parte actora comparezca a estar a derecho, corresponde hacer lugar al apercibimiento dispuesto en el Art. 22 C.P.L. Notifíquese en lo sucesivo a la Sra. Barrientos Victoria del Carmen y al Sr. Muñoz José Ariel conforme lo prevee el art. 22 del C. P. L. en los Estrados Digitales del juzgado. 2) Notifíquese a los actores la Sentencia de fecha 28/08/2024.-NCA

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:
CN=ASES Martín Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.